



Acta De votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Viernes, 24 de julio de 2020

En San José, a las trece horas del veinticuatro de julio del dos mil veinte, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Anamari Garro Vargas, José Paulino Hernández Gutiérrez (en sustitución del Magistrado Cruz Castro) y Ana María Picado Brenes (en sustitución del Magistrado Rueda Leal).

El resultado de la votación fue el siguiente:

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>
20-011764-0007-CO	2020-14124	RECURSO DE AMPARO	Se declara parcialmente con lugar el recurso, por la falta de entrega de los medicamentos prescritos a la amparada [NOMBRE 001], cédula de identidad [VALOR 001], el 4 de julio de 2020. Se ordena a Héctor Araya Zamora, Director Médico del C.A.I.S. Marcial Fallas Díaz, entregar a la amparada los medicamentos que según el criterio de su médico tratante, requiera para tratar su condición actual de salud, en forma inmediata. Asimismo, se ordena al recurrido comunicar a la amparada dentro de los TRES DÍAS siguientes a la comunicación de esta resolución, lo dispuesto respecto a la factura emitida a su nombre el 30 de junio de 2020. Se advierte que, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En lo demás, se declara sin lugar el recurso. La Magistrada Garro Vargas salva el voto y declara sin lugar el recurso en todos sus extremos. Comuníquese.
2 1862-0007-CO <small>Documento firmado digitalmente 23/09/2020 14:42:50</small>	2020-14125	RECURSO DE HÁBEAS CORPUS	Estese el recurrente a lo resuelto por la Sala en la sentencia n.º 2020-11710 de las 12:31 horas del 23 de junio de 2020. La

			Magistrada Hernández López y el Magistrado Hernández Gutiérrez ponen nota.
20-012308-0007-CO	2020-14126	RECURSO DE AMPARO	Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Hernández Gutiérrez salva el voto y declara con lugar el recurso.
20-011199-0007-CO	2020-14127	RECURSO DE AMPARO	Se declara sin lugar el recurso.

A las trece horas con quince minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Fernando Castillo V.
Presidente**



Documento firmado digitalmente
23/09/2020 14:42:50